



**ALCALDÍA DE SANTA MARTA**  
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

## **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI 1000:2014,  
ARTÍCULO 9°, LEY 1474 DE 2011**

**JOSE FERNANDO MEJIA VILLANUEVA**

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE  
CONTROL INTERNO  
ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA  
MARTA**

**PERIODO: MARZO DE 2015 – JULIO DE 2015**

**“Equidad Para Todos, Primero los niños y las niñas”**

Calle 14 No. 2 – 49 Conmutador: + 57 (5) 4382777 Fax: +57 (5) 4382993

[www.santamarta.gov.co](http://www.santamarta.gov.co)

## **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO**

La Dirección Administrativa de Control Interno de la ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA, en cumplimiento del artículo 9° de la Ley 1474 de 2011 presentar el “INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO” y teniendo en cuenta las modificaciones al Sistema de Control Interno contenidas en el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, opta por visibilizar solamente algunos de los **componentes** con resultados más significativos desde el punto de vista organizacional.

A partir de lo enunciado, el **Estado Pormenorizado de Control Interno** en la Alcaldía Distrital de Santa Marta, se muestra a continuación:

### **1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

#### **1.1. COMPONENTE TALENTO HUMANO**

##### ***1.1.1. Componente Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos***

La Alcaldía Distrital de Santa Marta, mediante **Resolución No. 023 del 23 de enero de 2009**, adoptó el “**Manual de Políticas Gerenciales, Código de Buen Gobierno**”. Este documento se reenvía a los grupos de interés de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, mediante medios de comunicación digitales, con los controles apropiados para establecer su trazabilidad.

**“Equidad Para Todos, Primero los niños y las niñas”**

Calle 14 No. 2 – 49 Conmutador: + 57 (5) 4382777 Fax: +57 (5) 4382993

[www.santamarta.gov.co](http://www.santamarta.gov.co)

## **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO**

### ***1.1.2. Componente Talento Humano.***

Mediante Resolución 216 del 12 mayo de 2015, la Administración Distrital adoptó el “Plan Institucional de Capacitación - PIC, Bienestar Social y Estímulos”, construidos con la participación de la colectividad de la Administración Distrital, en cuya ejecución se desempeñan, con excelentes resultados, quienes lideran el área y cuya gestión irradia a la comunidad administrativa distrital.

Así mismo se continúa la ejecución de las tareas periódicas y esporádicas tales como la actualización de Declaración de Bienes y Rentas, la Evaluación del Desempeño de servidores en Carrera Administrativa, información al día en el SIGEP, servidores públicos y contratistas, que han recibido el apoyo necesario para incluir su información, una vez legalizada su contratación.

## **1.2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

### ***1.2.1. Planes, Programas y Proyectos***

La ejecución del “**Plan de Desarrollo Distrital 2012 – 2015 “Primero Los Niños y las Niñas”** dentro de los principios en allí enunciados (Equidad, Transparencia, Liderazgo, Sustentabilidad, Compromiso, Participación y Corresponsabilidad) le permite hoy al Mandatario Distrital, doctor Carlos Caicedo Omar y a su equipo de trabajo, mostrar a Santa Marta avances en proyectos y programas enunciados en el Plan y sin sea una enunciación completa, es el momento propicio para recordar los logros de las “Ferias De la Equidad” que al acercar la administración a los menos

**“Equidad Para Todos, Primero los niños y las niñas”**

Calle 14 No. 2 – 49 Conmutador: + 57 (5) 4382777 Fax: +57 (5) 4382993

[www.santamarta.gov.co](http://www.santamarta.gov.co)

## **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO**

favorecidos, visibilizan los programas del Adulto Mayor, Sisbenización , así como la prestación de salud y acompañamiento a la comunidad, entre otras cosas, para la legalización de los barrios y comunas y, en las reuniones de gabinete, se hace seguimiento y monitoreo a los cronogramas de ejecución.

La alta dirección continúa señalando los lineamientos para el mejoramiento de las comunicaciones, las estrategias anticorrupción y el mejoramiento del Programa de Atención al Ciudadano.

### ***1.2.5. Políticas de Operación***

Se ha avanzado en el proceso de actualización y normalización del Manual de Procedimientos de la Administración Distrital. Cada área administrativa ha contado con el apoyo técnico para esta tarea. El último procedimiento normalizado corresponde a la “Atención de Casos de Acoso Laboral”.

Con los procedimientos administrativos debidamente actualizados, la Dirección Administrativa de Control Interno, espera superar los aspectos que incidan negativamente en los resultados de la gestión administrativa.

### **1.3. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**

1.3. 1. Políticas de Administración del Riesgo// 1.3. 2. Identificación del Riesgo// 1.3.3.

**“Equidad Para Todos, Primero los niños y las niñas”**

Calle 14 No. 2 – 49 Conmutador: + 57 (5) 4382777 Fax: +57 (5) 4382993

[www.santamarta.gov.co](http://www.santamarta.gov.co)

## **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO**

Análisis y Valoración del Riesgo.

Con la normalización de los procedimientos administrativos, se están identificando, analizando y valorando los riesgos de cada proceso, para lograr actualización del mapa de riesgos institucional.

### **2. MODULO DE CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO**

#### **2.1. COMPONENTE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL**

Desde el segundo semestre del 2014, la autoevaluación se desarrolla de manera estandarizada, en cada área organizacional, mediante reuniones periódicas con sus líderes y los funcionarios asignados.

#### **2.2. COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA**

El Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, mediante Resolución 077 del 25 de febrero de 2015, aprobó el Plan Anual de Auditorías Internas (PAA), para esta vigencia. Dentro de este mismo marco, se registra que como componente de las Auditorías Internas, se incluye la evaluación de los componentes de gestión de cada proceso, utilizando la medición de indicadores del Plan de Desarrollo.

A la fecha, se han realizado las siguientes evaluaciones: Informe ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno, Informe Control Interno Contable, Informe pormenorizado de Control

**“Equidad Para Todos, Primero los niños y las niñas”**

Calle 14 No. 2 – 49 Conmutador: + 57 (5) 4382777 Fax: +57 (5) 4382993

[www.santamarta.gov.co](http://www.santamarta.gov.co)

## **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO**

Interno Art. 9° Ley 1474 (Nov 2014/Mar 2015) , Gestión Agropecuaria, Cumplimiento normativo de uso de software(Directiva Presidencial no. 02 de 2002-Circular no. 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno nacional en materia de control interno- Circular 012 de 2007 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor, Circular 17 de 2001 Dirección Nacional de Derechos de Autor), Reporte de avance de planes de mejoramiento de Contraloría Distrital, Gestión de Educación, Seguimiento a las estrategias del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, Informe de austeridad del gasto (Enero – Marzo), Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte y Gestión de Recursos Institucionales e Informe de austeridad del gasto (Abril – Junio)

### **2.3. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO**

#### **2.3.1. Planes de Mejoramiento (Institucionales, Por Procesos e Individuales)**

La Dirección de Control Interno, continúa monitoreando los Planes de Mejoramiento suscritos con los órganos externos de control y presenta los resultados en las frecuencias establecidas.

De ser necesario, como producto de las auditorías internas, se solicita a los líderes de proceso la elaboración de planes de mejoramiento, denominados para este evento **Acciones de Mejoramiento**, con las que se espera superar las NO CONFORMIDADES detectadas en los Informes de Auditoría.

Como insumo para las evaluaciones personales o individuales de desempeño de personal, se

**“Equidad Para Todos, Primero los niños y las niñas”**

Calle 14 No. 2 – 49 Conmutador: + 57 (5) 4382777 Fax: +57 (5) 4382993

[www.santamarta.gov.co](http://www.santamarta.gov.co)

## **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO**

ha sugerido la implementación de planes de mejoramiento individual.

### **3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

#### ***Información – Comunicación Pública***

La Administración Distrital viene ajustando sus comunicaciones e información pública, atendiendo los mandatos de la LEY 1712 DEL 6 DE MARZO DE 2014 o “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional” y de su Decreto Reglamentario No. 103 de 2015.

De ahí que la Alcaldía Distrital haya renovado su Página Web, atendiendo los mandatos legales y las sugerencias de la Dirección Administrativa de Control Interno, que oportunamente, hizo el seguimiento correspondiente.

La Alcaldía Distrital continúa utilizando los diferentes canales de comunicación virtual: Chat Temático, redes sociales (Facebook – Twitter) y la Página Web, medios que le permiten la interacción con la comunidad.

Uno de los elementos de este Eje Transversal, es el Sistema o Programa de Gestión Documental, regulación que también desarrolla la Ley de información y su decreto reglamentario.

De ahí, que este grupo de gestión ha contado con el apoyo técnico y el acompañamiento de la Dirección de Control Interno, para automatizar la trazabilidad de la correspondencia

**“Equidad Para Todos, Primero los niños y las niñas”**

Calle 14 No. 2 – 49 Conmutador: + 57 (5) 4382777 Fax: +57 (5) 4382993

[www.santamarta.gov.co](http://www.santamarta.gov.co)



**ALCALDÍA DE SANTA MARTA**  
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

## **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO**

recibida, radicada y enviada a la sede principal de la Alcaldía Distrital. Sus resultados serán objeto de evaluación más adelante.

**“Equidad Para Todos, Primero los niños y las niñas”**

Calle 14 No. 2 – 49 Conmutador: + 57 (5) 4382777 Fax: +57 (5) 4382993

[www.santamarta.gov.co](http://www.santamarta.gov.co)